

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P

CUENTAS ANUALES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
Euros

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022	PASIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		2.530.560.806,52	1.494.126.746,24	PATRIMONIO NETO:		508.902.322,61	508.178.740,76
Inmovilizado intangible	7	0,00	0,00	Fondos propios	9.4	473.093.956,57	478.054.914,99
Patentes, licencias marcas y similares				Patrimonio		117.490.319,31	117.490.319,31
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	Reservas		0,00	0,00
Inmovilizado material	5	29.430.127,99	29.842.847,43	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-24.052.985,10	0,00
Terrenos y construcciones		29.328.181,54	29.697.933,93	Otras aportaciones de socios		385.205.420,78	384.617.580,78
Instalaciones técnicas y otro innov. Material		101.946,45	144.913,50	Resultado del ejercicio		-5.548.798,42	-24.052.985,10
Inversiones inmobiliarias	6	2.061.205,94	2.242.676,00	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.4	35.808.366,04	30.123.825,77
Terrenos		289.524,36	289.524,36				
Construcciones		1.771.681,58	1.953.151,64	PASIVO NO CORRIENTE:		1.814.004.213,93	1.158.939.376,87
Inversiones en empresas del grupo	9.2f)	0,00	38.788.414,00	Provisiones a largo plazo	11	1.060.237,84	1.495.510,49
Instrumentos de patrimonio		0,00	38.788.414,00	Deudas a largo plazo		1.800.443.055,44	1.146.844.752,38
Inversiones financieras a largo plazo		3.617,06	3.617,06	Otros pasivos financieros	9.5	1.800.443.055,44	1.146.844.752,38
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		3.617,06	3.617,06	Pasivos por Impuesto Diferido	10	11.936.121,84	10.041.275,08
Deudores no corrientes	9.2c)	2.499.065.855,53	1.423.249.191,75	Periodificaciones a largo plazo	9.6	564.798,81	557.838,92
Tesoro Público Deudor		2.491.642.265,46	1.319.642.265,46				
Retornos Fondos Europeos		7.423.590,07	103.606.926,29	PASIVO CORRIENTE:		2.251.274.192,51	2.310.367.068,02
ACTIVO CORRIENTE		2.043.619.922,53	2.483.358.439,41	Provisiones a corto plazo	11	265.797,21	276.135,21
Deudores		1.327.597.626,18	1.898.498.912,78	Deudas a corto plazo	9.7	1.307.082.079,35	1.339.044.069,95
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.2c)	9.580.957,16	13.986.409,09	Deudas con entidades de crédito		169,57	0,00
Deudores varios	9.2c)	1.316.943.632,49	1.884.437.742,29	Otros pasivos financieros	9.7	1.307.081.909,78	1.339.044.069,95
Activos por impuesto corriente	10	1.065.263,02	67.005,38	Deudas con empresas del grupo	16	809.348,82	0,00
Personal		7.773,51	7.756,02	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		939.088.725,28	967.180.553,18
Socios por desembolsos exigidos		0,00	0,00	Proveedores	9.8	28.531.130,04	29.253.928,23
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	16	46.432.038,50		Acreedores varios	9.8	908.210.543,90	935.740.111,39
Instrumentos de patrimonio		46.432.038,50		Remuneraciones pendientes de pago	9.9	1.590.560,48	1.399.121,49
Inversiones financieras a corto plazo	9.2d)	455.790.572,97	529.992.307,13	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	756.490,86	768.122,33
Valores representativos de deuda		0,00	159.460.560,47	Anticipos clientes	9.8	0,00	19.269,74
Otros créditos		455.790.572,97	370.531.746,66	Periodificaciones a corto plazo	9.10	4.028.241,85	3.866.309,68
Periodificaciones a corto plazo		1.079.323,42	952.388,49				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.2e)	212.720.361,46	53.914.831,01				
Tesorería		212.720.361,46	53.914.831,01				
TOTAL ACTIVO		4.574.180.729,05	3.977.485.185,65	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.574.180.729,05	3.977.485.185,65

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Euros

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	8.509.637,88	8.110.426,32
Prestaciones de servicios		8.509.637,88	8.110.426,32
Otros ingresos de explotación		557.935.214,06	934.481.962,97
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.1	32.061.612,16	15.215.744,43
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	12.1	525.873.601,90	919.266.218,54
Gastos de Personal	13.3	-13.233.944,20	-12.256.098,95
Sueldos y salarios y asimilados		-9.918.540,49	-9.292.978,21
Cargas sociales		-3.315.403,71	-2.961.981,74
Provisiones		0,00	-1.139,00
Otros gastos de explotación		-573.637.227,72	-952.300.013,53
Servicios exteriores	13.2	-572.598.327,95	-952.306.252,35
Tributos	10	-157.675,79	-203.635,81
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.	13.4	-45.833,92	326.894,38
Otros gastos de gestión corriente	13.5	-835.390,06	-117.019,75
Amortización del inmovilizado	5,6,7	-598.773,48	-616.594,76
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	12.4	44.510,76	44.510,76
Exceso de Provisiones	11	581.262,63	313.616,19
Otros resultados	13.6	-11,59	-2.239.409,01
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-20.399.331,66	-24.461.600,01
Ingresos financieros		34.513.047,18	17.748.272,63
De valores negociables y otros instr. Financieros	9.2e)	15.636.944,97	1.550.241,36
Imputación de Subvenciones Aportaciones Empresas del grupo	12.4	18.876.102,21	16.198.031,27
Gastos financieros		0,00	-1.124.860,11
Por deudas con terceros	9.2e)	0,00	-1.124.860,11
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Fin.		-18.856.375,50	-16.214.797,61
Deterioros y pérdidas	9.2f)	-18.856.375,50	-16.214.797,61
RESULTADO FINANCIERO		15.656.671,68	408.614,91
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-4.742.659,98	-24.052.985,10
Impuestos sobre beneficios	10	-806.138,44	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-5.548.798,42	-24.052.985,10

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-5.548.798,42	-24.052.985,10
Subvenciones de explotación, donaciones y legados recibidos	12	535.496.691,56	926.839.139,21
Efecto impositivo	10	-133.874.172,89	-231.709.784,80
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		401.622.518,67	695.129.354,41
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-527.917.304,53	-923.081.681,21
Efecto impositivo	10	131.979.326,13	230.770.420,30
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-395.937.978,40	-692.311.260,91
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		135.741,85	-21.234.891,61

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros						TOTAL
	Patrimonio	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	117.490.319,31	0,00	403.758.758,06	12.798.315,94	3.456.912,22	1.254.487,64	538.758.793,17
Ajustes por cambio de criterio 2021			84.988.661,82	-12.798.315,94	-106.812.848,88	25.961.638,36	-8.660.864,64
Ajustes por errores del ejercicio 2021			-1.361.742,43			89.606,27	-1.272.136,16
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2022	117.490.319,31	0,00	487.385.677,45	0,00	-103.355.936,66	27.305.732,27	528.825.792,37
Ingresos y gastos reconocidos					-24.052.985,10	2.818.093,50	-21.234.891,60
Operaciones con socios o propietarios			587.840,00				587.840,00
Otras variaciones en el patrimonio neto			-103.355.936,66		103.355.936,66		0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2022	117.490.319,31	0,00	384.617.580,79	0,00	-24.052.985,10	30.123.825,77	508.178.740,77
Ajustes por cambio de criterio 2022							0,00
Ajustes por errores del ejercicio 2022							0,00
Saldo ajustado inicio del ejercicio 2023	117.490.319,31	0,00	384.617.580,79	0,00	-24.052.985,10	30.123.825,77	508.178.740,77
Ingresos y gastos reconocidos					-5.548.798,42	5.684.540,27	135.741,85
Operaciones con socios o propietarios			587.840,00				587.840,00
Otras variaciones en el patrimonio neto				-24.052.985,10	24.052.985,10		0,00
Saldos al 31 de diciembre de 2023	117.490.319,31	0,00	385.205.420,79	-24.052.985,10	-5.548.798,42	35.808.366,04	508.902.322,62

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Euros

	Notas	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-4.742.659,98	-24.052.985,10
2. Ajustes del resultado.		-15.548.019,61	1.237.766,48
a) Amortización del inmovilizado (+).	5,6,7	598.773,48	616.594,76
c) Variación de provisiones (+/-).	11	-445.610,65	1.074.297,39
d) Imputación de subvenciones (-)	12.4	-18.920.612,97	-16.242.542,03
f) Resultados por bajas y enajenaciones de intrum. financ (+/-)	9.2f)	18.856.375,50	16.214.797,61
g) Ingresos financieros (-).	9.2e)	-15.636.944,97	-1.550.241,36
h) Gastos financieros (+).	9.2 e)	0,00	1.124.860,11
3. Cambios en el capital corriente.		96.237.087,37	84.668.026,68
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		571.964.099,08	-1.577.270.565,01
c) Otros activos corrientes (+/-).		-126.934,93	-83.850,98
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-28.091.827,90	846.005.826,55
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-25.296.848,05	688.945.874,79
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-422.211.400,83	127.070.741,33
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		9.727.744,25	-775.434,03
a) Pagos de intereses (-).		0,00	-1.372.795,86
c) Cobros de intereses (+).		9.727.744,25	597.361,83
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).		85.674.152,03	61.077.374,03
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		-765.985.583,98	-944.052.542,71
a) Empresas del grupo y asociadas.	9.2 f)	-26.500.000,00	-20.000.000,00
c) Inmovilizado material.	5	-4.583,98	-4.420,31
e) Otros activos financieros.	9.2 d)	-739.481.000,00	-924.048.122,40
7. Cobros por desinversiones (+).		818.529.122,40	625.000.000,00
e) Otros activos financieros.	9.2d)	818.529.122,40	625.000.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		52.543.538,42	-319.052.542,71
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		20.587.840,00	20.587.840,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	12	20.000.000,00	20.000.000,00
f) Otras aportaciones de socios (+).	9.4	587.840,00	587.840,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		0,00	-113.628,88
b) Devolución y amortización de otras deudas (-).	9.7	0,00	-113.628,88
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).		20.587.840,00	20.474.211,12
D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+8+/-12+/-D)		158.805.530,45	-237.500.957,56
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		53.914.831,01	291.415.788,57
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		212.720.361,46	53.914.831,01

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD PÚBLICA

La Entidad Pública Empresarial Red.es M.P (Red.es) tiene su origen en el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, creado por el artículo 124 de la ley 37/1988 con el objeto de prestar en régimen de monopolio el servicio de transporte y difusión de las señales de televisión, servicio que fue prestado hasta el mes de abril del año 2000.

La regulación vigente de la Entidad Pública Empresarial Red.es M.P, está recogida en la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones y en la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico.

Red.es se configura como entidad pública empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 84.1 a 2º) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Su régimen jurídico será el que resulte de los artículos 100 y siguientes. Se aprobó su Estatuto por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, siendo modificado posteriormente en sucesivas normas, por la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, por la Ley 5/2007 de 26 de diciembre, por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de agosto, por el Real Decreto 351/2011, de 11 de marzo, por el Real Decreto 903/2017 de 13 de octubre y por el Real Decreto 1046/2018 de 24 de agosto. Dicha entidad está adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Red.es está dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones establece: Constituye el objeto de la entidad pública empresarial la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, correspondiéndole la tenencia, administración, adquisición y enajenación de los títulos representativos del capital de las sociedades en las que participe o pueda participar en el futuro. La entidad pública empresarial actuará, en cumplimiento de su objeto, conforme a criterios empresariales.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial podrá realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil. Asimismo, podrá realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con dicho objeto, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno. Podrá actuar, incluso, mediante sociedades por ella participadas.

La entidad pública empresarial Red.es contará además con las siguientes funciones:

a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en la normativa correspondiente.

b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.

c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la sociedad de la información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El régimen de contratación se rige por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público.

El régimen patrimonial de la entidad pública empresarial se ajustará a las previsiones del artículo 107 de la Ley 40/2015. La gestión y administración de sus bienes y derechos propios, así como de aquellos del Patrimonio de la Administración que se le adscriban para el cumplimiento de sus fines, será ejercida de acuerdo con lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre.

La contratación del personal por la entidad pública empresarial se ajustará al derecho laboral, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 106 de la Ley 40/2015, debiéndose respetar, en cualquier caso, los principios de igualdad, mérito y capacidad.

El régimen presupuestario, el económico-financiero, el de contabilidad, el de intervención y el de control financiero de la entidad pública empresarial será el establecido en la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la ley 40/2015.

Los recursos económicos de la entidad podrán provenir de cualquiera de los enumerados en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Entre los recursos económicos de la entidad pública empresarial Red.es se incluyen los ingresos provenientes de lo recaudado en concepto del precio público por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España «.es».

La contraprestación pecuniaria que se satisfaga por la asignación, renovación y otras operaciones registrales realizadas por la entidad pública empresarial Red.es en ejercicio de su función de Autoridad de Asignación de los nombres de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España tendrán la consideración de precio público.

Red.es, previa autorización del Ministerio de Transformación Digital y para la Función Pública, establecerá mediante la correspondiente Instrucción, las tarifas de los precios públicos por la asignación, renovación y otras operaciones de registro de los nombres de dominio bajo el «.es». La propuesta de establecimiento o modificación de la cuantía de precios públicos irá acompañada, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, que regula el Régimen Jurídico de las Tasas y Precios Públicos, de

una memoria económico-financiera que justificará el importe de los mismos que se proponga y el grado de cobertura financiera de los costes correspondientes.

La gestión recaudatoria de los precios públicos referidos en este apartado corresponde a la entidad pública empresarial Red.es que determinará el procedimiento para su liquidación y pago mediante la Instrucción mencionada en el párrafo anterior en la que se establecerán los modelos de declaración, plazos y formas de pago.

La entidad pública empresarial Red.es podrá exigir la anticipación o el depósito previo del importe total o parcial de los precios públicos por las operaciones de registro relativas a los nombres de dominio «.es».

De acuerdo con la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, pasaron a tener la consideración de precio público.

La disposición adicional vigesimoséptima, de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, establece que “ *La Entidad Pública Empresarial Red.es preservará su naturaleza de entidad pública empresarial y, con las especialidades contenidas en su legislación específica, se regirá por las disposiciones aplicables a dichas entidades en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a excepción de lo dispuesto en los artículos 103.1 y 107.3 de la Ley, exclusivamente en lo que se refiere a la financiación mayoritaria con ingresos de mercado.*»

Por tanto, queda sin efecto lo establecido en la La Disposición Adicional cuarta de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en base a la cual la Entidad estaba obligada a transformarse en Organismo Autónomo.

Red.es y su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), domiciliada en León, forman el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del cual es la entidad dominante.

La filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A (INCIBE), cambio su denominación social el 28 de octubre de 2014, siendo su denominación anteriormente Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO).

La Entidad tiene su domicilio en la Pza. Manuel Gómez Moreno s/n de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas que han sido formuladas por la Presidenta de la Entidad, se han preparado a partir de sus registros contables, realizando las clasificaciones oportunas para presentarlas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 y habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2023 se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

d) Empresa en funcionamiento

La Entidad presenta de forma recurrente pérdidas significativas (5,54 Mill.de € en 2023) que se cubren con aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado.

Al 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio Neto de la Entidad es positivo y presenta un fondo de maniobra negativo, esto no supone ninguna objeción para que la entidad siga su funcionamiento normal, ya que cuenta con 2.491,64 millones de derechos de cobro depositados en el Tesoro Público y clasificados a largo plazo pero con una liquidez inmediata, a demanda de la Entidad, cuando tenga necesidades de pago.

El grupo se financia con los ingresos del registro de dominios, con Fondos Europeos, con aportaciones de terceros para cofinanciar programas, con aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado para financiar programas finalistas (algunos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y con aportaciones patrimoniales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE). A la fecha de formulación de estas cuentas no se han aprobado los PGE de 2024, en tal caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos, por tanto, los presupuestos prorrogados son los de 2023, en los presupuestos de 2023 las Entidad contaba con 152.330.110 euros destinados a su actividad ordinaria

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023

Aplicación Presupuestaria	Importe	Concepto
27.08 467G 442	187.480,00	A Red.es
27.08 467G 871	15.000.000,00	Innovación en Inteligencia Artificial
27.08 467I 446	400.000,00	A Red.es
27.08 467I 74303	4.500.000,00	Talento y Emprendimiento Digital
27.08 467I 74304	1.000.000,00	Para Digitalización
27.08 467I 74309	1.000.000,00	Estrategia España Digital 2025
27.08 467I 872	20.000.000,00	A Red.es para aportación de socio a INCIBE
27.08 467I 873	17.000.000,00	España Nación Emprendedora
27.08 467I 874	15.000.000,00	A Red.es para digitalización de la Pyme
27.08 467I 876	70.175.630,00	Aportación a Red.es
27.12 491M 746	250.000,00	A Red.es para actividades de apoyo a la Agenda Digital
28.07 463B 44903	6.817.000,00	Gestión de RedIRIS
28.07 463B 74915	1.000.000,00	Gestión de RedIRIS
Total Transferencias actividad ordinaria	152.330.110,00	

Los Administradores entienden que la Entidad cuenta y seguirá contando en el futuro con apoyo financiero suficiente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, las presentes Cuentas Anuales, han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

g) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Como consecuencia de los cambios de criterio y errores detectados en el ejercicio y que se explican a continuación, las cifras de ambos ejercicios no son comparables en su totalidad. Se han reexpresado las cifras de balance, de la cuenta de resultados afectadas.

Para una mejor comprensión del balance se han reexpresado en el balance de 2022 los importes de la partida de Acreedores Varios y Otros Pasivos financieros a corto plazo, ambas en el epígrafe de Pasivo corriente.

Esto ha supuesto una disminución en 2022 de la partida de Acreedores Varios de 50.623.839,87 euros y un aumento de la partida de Otros Pasivos Financieros de deudas a corto plazo, por el mismo importe.

También se ha reexpresado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2022 los importes de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado y de Servicios Exteriores .

Esto ha supuesto una disminución en 2022 de las partidas de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado y de Servicios Exteriores de 52.782.670.74 euros.

h) Cambios de criterios contables.

A partir del ejercicio 2023, se han cambiado algunos de los criterios utilizados para registrar determinadas operaciones.

Los cambios contemplados son los siguientes:

- Registro de las renunciaciones y caducidades de las concesiones de subvenciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia antes de su justificación.

Hasta 2023 estas renunciaciones y/o caducidades se contabilizaban como un ingreso en las cuentas de resultados, disminuyendo automáticamente la cantidad de ingreso dada en el momento de la concesión, de tal manera que la cuenta de deudas transformables en Subvenciones recuperase en importe de la renuncia y/o caducidad para conceder nuevas ayudas o eventualmente para transferir esos remanentes al Tesoro Público si no se hacen más concesiones.

Desde 2023, estas renunciaciones y/o caducidades se contabilizan en la cuenta de resultados como un menor gasto disminuyendo el Acreedor creado con la concesión y también como un menor ingreso aumentando el importe de la cuenta de deudas transformables en subvenciones del pasivo.

i) Corrección de errores

Se ha reexpresado la partida de Acreedores Varios y de Otros Pasivos Financieros a corto plazo en 2022 directamente contra estas, por errores de ejercicios anteriores.

Las cantidades reexpresadas son las siguientes:

- Disminución del epígrafe de Acreedores Varios por importe de 3.970.000 euros y aumento del epígrafe de Otros Pasivos Financieros a corto plazo, por renunciaciones de concesiones del programa Kit digital anteriores a 31 de diciembre de 2022.
- Disminución del epígrafe de Acreedores Varios por importe de 46.653.839,87 euros y aumento del epígrafe de Otros Pasivos Financieros a corto plazo, por caducidades de concesiones del programa Kit digital anteriores a 31 de diciembre de 2022.

3. DISTRIBUCION DEL RESULTADO

Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio:

Base de Reparto	Euros
Resultado del Ejercicio	-5.548.798,42
Total	-5.548.798,42

Aplicación	Euros
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.548.798,42
Total	-5.548.798,42

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad Pública Empresarial Red.es en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

Corresponde principalmente a aplicaciones informáticas. Estos activos se encuentran valorados a su coste de adquisición a terceros.

Es criterio de la Entidad amortizarlos linealmente en función de las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas comerciales	10
Aplicaciones Informáticas	4

b) *Inmovilizado material*

La Entidad Pública Empresarial Red.es valora su inmovilizado material por su precio de adquisición, recogiendo en su caso los gastos producidos hasta su puesta en marcha. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Entidad Pública amortiza su inmovilizado material, con excepción de los terrenos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25-50
Otras Instalaciones	4 - 13
Equipos para proceso de información	4
Mobiliario	5-10
Elementos de transporte	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

A 31 de diciembre de 2023, los Administradores han evaluado que no existen indicios de deterioro en el inmovilizado material de la Entidad, por lo que no procede la contabilización de una provisión por deterioro a dicha fecha. Los edificios de Madrid (excepto una pequeña parte dedicada a arrendamiento y cuyo valor está contabilizado en Inversiones Inmobiliarias) y Almendralejo, se dedican a servicios administrativos y a la ejecución de los proyectos de la actividad de la Entidad.

c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad ha clasificado como inversiones inmobiliarias aquellas arrendadas a terceros. Los criterios de valoración aplicados a las mismas son idénticos a los aplicados a las construcciones.

d) Activos financieros

I. Inversiones en empresas del grupo

Las inversiones en empresas del grupo se valoran a su coste, minorado, en su caso, por el importe de las pérdidas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable.

Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

II. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", Valores representativos de deuda y otros créditos en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como

posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como los programas FEDER y FSE, la subvención se considera no reintegrable en proporción al gasto ejecutado elegible, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá su ejecución en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su disposición adicional única apartado 2 c).

En el caso de la concesión de ayudas monetarias a empresas, se considera como gasto ejecutable elegible el importe de la concesión, reconociéndose la subvención FEDER y FSE asociada como no reintegrable en el momento de presentar la correspondiente certificación.

En el caso de producirse renunciaciones o caducidades de las concesiones antes de su justificación, los importes correspondientes se registran en el momento de producirse la renuncia o caducidad en una cuenta de ingresos.

En el caso de subvenciones recibidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual comprendidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España Puede, financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

En el caso de producirse renunciaciones o caducidades de las concesiones antes de su justificación, los importes correspondientes se registran en el momento de producirse la renuncia o caducidad disminuyendo el importe que había sido reconocido en el momento en que se devengaron los gastos, disminuyendo estos importes mediante cuentas compensadoras de ingresos y gastos.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones recibidas para financiar activos financieros se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

g) Subvenciones concedidas

La entidad ha concedido ayudas a terceros que se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de un requisito posterior.

En el caso de producirse renunciaciones o caducidades de las concesiones antes de su justificación, los importes correspondientes se registran en el momento de dictarse el acto administrativo de aceptación de la renuncia o el dictamen de los Órganos Instructores en el que se constate la caducidad como un menor importe de la cantidad reconocida en el acto administrativo de concesión.

En el caso de producirse reintegros, los importes correspondientes se registran en el momento de dictarse la Resolución de reintegro como un ingreso, cargando el mismo importe en la cuenta de deudas transformables en subvenciones para concesión de nuevas ayudas o eventualmente para su devolución al Tesoro Público.

h) Provisión para impuestos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la entidad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Entidad forma Grupo Fiscal Consolidado con su filial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

Siguiendo el principio de prudencia, la Entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, con excepción de las compensables dentro de la base imponible consolidada del Grupo Fiscal.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y futuros, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que

refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando y obligatoriamente a 31 de diciembre.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Entidad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Entidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Entidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por el Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente, tal como se explica en la nota f) de este mismo apartado.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestaciones de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su

valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

l) Planes de pensiones y otras obligaciones con el personal

La Entidad no tiene establecido un plan de pensiones para sus empleados, estando cubiertas todas sus obligaciones al respecto por la Seguridad Social del Estado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Coste:									
Terrenos y bienes naturales	17.955.164,64				17.955.164,64				17.955.164,64
Construcciones	18.249.162,15				18.249.162,15				18.249.162,15
Otras instalaciones	3.164.623,49				3.164.623,49				3.164.623,49
Equipos para procesos de información	1.967.840,78	4.420,31			1.967.261,09				1.967.261,09
Elementos de transporte	28.364,47				28.364,47				28.364,47
Mobiliario	833.015,58				833.015,58	4.583,98			837.599,56
Total Coste	42.193.171,11	4.420,31	0,00	0,00	42.197.591,42	4.583,98	0,00	0,00	42.202.175,40
Amortización acumulada:									
Construcciones	-6.136.640,47	-369.752,39			-6.506.392,86	-369.752,39			-6.876.145,25
Otras instalaciones	-3.111.297,51	-14.269,30			-3.125.566,81	-14.077,51			-3.139.644,32
Equipos para procesos de información	-1.928.878,64	-17.585,84			-1.946.464,48	-15.860,91			-1.962.325,39
Elementos de transporte	-11.345,79	-4.538,31			-15.884,10	-4.538,32			-20.422,42
Mobiliario	-747.569,41	-12.866,33			-760.435,74	-13.074,29			-773.510,03
Total amortización acumulada	-11.935.731,82	-419.012,17	0,00	0,00	-12.354.743,99	-417.303,42	0,00	0,00	-12.772.047,41
Total inmovilizado material neto	30.257.439,29	-414.591,86	0,00	0,00	29.842.847,43	-412.719,44	0,00	0,00	29.430.127,99

La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 37.695.868,38 euros, de los que 17.990.140 euros corresponden a la repercusión del suelo, 16.649.996,33 euros están registrados en "construcciones" y 3.055.732,05 euros en la partida de "otras instalaciones". La parte dedicada a la explotación de la entidad se refleja en el cuadro adjunto. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación.

El 1 de julio de 2015 se integraron en las cuentas de la Entidad todos los activos y pasivos de la Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las TIC basadas en fuentes abiertas (CENATIC), el valor por el que se integraron los activos fue el valor neto contable, que arrojaba cada activo en el balance de integración. Dentro de los activos integrados está el edificio que era sede de la Fundación en la C/Clara Campoamor s/n de Almodóvar del Campo (Badajoz), el valor por el que se integró fue de 254.549 euros en Terrenos y 1.867.001,51 euros en Construcciones, ambos activos fueron financiados con Subvenciones.

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	Euros	
	2023	2022
Construcciones	0,00	0,00
Resto	5.702.542,32	5.645.680,39

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el ejercicio 2023, en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Coste:									
Terrenos	289.524,36				289.524,36				289.524,36
Construcciones	8.129.860,69				8.129.860,69				8.129.860,69
Total coste	8.419.385,05	0,00	0,00	0,00	8.419.385,05	0,00	0,00	0,00	8.419.385,05
Amortización acumulada:									
Construcciones	-5.995.239,01	-181.470,04			-6.176.709,05	-181.470,06			-6.358.179,11
Total amortización acumulada	-5.995.239,01	-181.470,04	0,00	0,00	-6.176.709,05	-181.470,06	0,00	0,00	-6.358.179,11
Total inversiones inmobiliarias netas	2.424.146,04	-181.470,04	0,00	0,00	2.242.676,00	-181.470,06	0,00	0,00	2.061.205,94

Como se expresa en la nota 5, La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, destinado principalmente a la explotación. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación. El coste de adquisición correspondiente a la inversión inmobiliaria en el mismo asciende a los siguientes importes:

- Terreno: 289.524,36 euros
- Construcciones: 267.835,69 euros

La Entidad también tiene el derecho de superficie hasta el 31 de marzo de 2033 de un edificio en Sevilla, antiguo pabellón de Retevisión en la Exposición Universal de 1992. El coste de adquisición del derecho es de 7.862.025 euros, estando registrado su importe en la cuenta de "construcciones".

Este edificio está alquilado a la Radio y Televisión de Andalucía.

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	Euros	
	2023	2022
Construcciones	683.420,34	683.420,34

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el ejercicio 2023, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Coste:									
Propiedad industrial	6.014,51				6.014,51				6.014,51
Aplicaciones informáticas	3.666.976,03		-1.665.793,47		2.001.182,56				2.001.182,56
Aplicaciones informáticas en curso	0,00				0,00				0,00
Total coste	3.672.990,54	0,00	-1.665.793,47	0,00	2.007.197,07	0,00	0,00	0,00	2.007.197,07
Amortización acumulada:									
Propiedad industrial	-6.014,51				-6.014,51				-6.014,51
Aplicaciones informáticas	-3.650.863,48	-16.112,55	1.665.793,47		-2.001.182,56				-2.001.182,56
Total amortización acumulada	-3.656.877,99	-16.112,55	1.665.793,47	0,00	-2.007.197,07	0,00	0,00	0,00	-2.007.197,07
Total inmovilizado intangible neto	16.112,55	-16.112,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	Euros	
	2023	2022
Inmovilizado intangible	2.007.197,07	2.007.197,07

8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos que posee la entidad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como se explica en la nota 6, la Entidad es arrendadora de locales para oficinas, con contratos de carácter anual renovables.

Los cobros futuros no cancelables se muestran en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	280.669,72	279.870,25
Entre uno y cinco años	666.121,52	690.881,16
Más de cinco años		

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, por tanto, no se incluyen dentro de esta clasificación los saldos con Administraciones Públicas, ni las periodificaciones.

Información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

A.1) ACTIVOS FINANCIEROS	Activos financieros a largo plazo					
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total 2023	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total 2022
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo (terceros)	0,00	2.499.069.472,59	2.499.069.472,59		1.423.252.808,81	1.423.252.808,81
Total Activos Financieros a largo plazo	0,00	2.499.069.472,59	2.499.069.472,59		1.423.252.808,81	1.423.252.808,81
	Activos financieros a corto plazo					
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total 2023	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total 2022
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (terceros)	0,00	1.782.322.936,13	1.782.322.936,13	159.460.560,47	2.268.963.654,06	2.428.424.214,53
Total Activos Financieros a corto plazo	0,00	1.782.322.936,13	1.782.322.936,13	159.460.560,47	2.268.963.654,06	2.428.424.214,53

A.2) PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros a largo plazo			
	Créditos y otros	Total 2023	Créditos y otros	Total 2022
Pasivos financieros a largo plazo a coste amortizado	1.800.443.055,44	1.800.443.055,44	1.146.844.752,38	1.146.844.752,38
Total Pasivos Financieros a largo plazo	1.800.443.055,44	1.800.443.055,44	1.146.844.752,38	1.146.844.752,38
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros	Total 2023	Créditos y otros	Total 2022
Pasivos financieros a corto plazo a coste amortizado	2.245.971.542,03	2.245.971.542,03	2.305.456.500,80	2.305.456.500,80
Total Pasivos Financieros a corto plazo	2.245.971.542,03	2.245.971.542,03	2.305.456.500,80	2.305.456.500,80

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS 2023				
	2024	2025	2026	Años posteriores
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	3.617,06
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo				3.617,06
Deudores no corrientes	0,00	1.581.423.590,07	500.000.000,00	417.642.265,46
Tesoro Público Deudor		1.574.000.000,00	500.000.000,00	417.642.265,46
Retornos Fondos Europeos		7.423.590,07		
Cuentas a cobrar	1.782.322.936,13			
Total	1.782.322.936,13	1.581.423.590,07	500.000.000,00	417.645.882,52

ACTIVOS FINANCIEROS 2022				
	2023	2024	2025	Años posteriores
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	3.617,06
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo				3.617,06
Deudores no corrientes	0,00	1.005.606.926,29	0,00	417.642.265,46
Tesoro Público Deudor		902.000.000,00		417.642.265,46
Retornos Fondos Europeos		103.606.926,29		
Cuentas a cobrar	2.268.963.654,06			
Total	2.268.963.654,06	1.005.606.926,29	0,00	417.645.882,52

A continuación, se presentan un análisis de los pasivos financieros de la Entidad que se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contemplada en los diferentes instrumentos, y resoluciones por los que se ejecutan los diversos programas.

Los saldos a pagar dentro de un año equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

PASIVOS FINANCIEROS 2023				
	2024	2025	2026	Años posteriores
Anticipos POEJ		1.651.726,82		
Anticipos POEFE		1.433.939,33		
Fianzas recibidas a largo plazo				4.988,00
Cuentas a pagar	2.245.971.542,03	1.297.352.401,29	500.000.000,00	
Total	2.245.971.542,03	1.300.438.067,44	500.000.000,00	4.988,00

PASIVOS FINANCIEROS 2022				
	2023	2024	2025	Años posteriores
Anticipos POEJ		1.651.726,82		
Anticipos POEFE		1.433.939,33		
Fianzas recibidas a largo plazo				4.988,00
Cuentas a pagar	2.305.456.500,80	593.237.020,50	550.517.077,73	
Total	2.305.456.500,80	596.322.686,65	550.517.077,73	4.988,00

c) Deudores y calidad crediticia

El detalle de los deudores a largo plazo es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Tesoro Público deudor	173.537.385,46	173.537.385,46
Tesoro Público MRR	2.074.000.000,00	902.000.000,00
Socios por desembolsos exigidos	244.104.880,00	244.104.880,00
Retornos FEDER pendientes de recibir	7.423.590,07	103.606.926,29
Total	2.499.065.855,53	1.423.249.191,75

La cuenta de Deudores a corto plazo presenta el siguiente desglose:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	830.314,26	974.479,70
Anticipo a proveedores	8.750.642,90	13.011.929,39
FEDER	149.379.460,94	214.919.547,68
FSE	25.529.563,42	10.470.245,44
Tesoro Público MRR	1.078.205.000,00	1.604.018.295,93
Anticipos a beneficiarios de ayudas	63.479.171,86	53.190.870,31
Deudores por convenios con otras Administraciones	262.817,96	1.751.614,96
Personal	7.773,51	7.756,02
Activo por impuesto corriente	1.065.263,02	67.005,05
Otros deudores	87.618,30	87.168,30
Total	1.327.597.626,17	1.898.498.912,78

I.- Programas Europeos (FEDER, FSE)

La Entidad es Organismo Intermedio del FEDER para el período 2014-2020 y para el período 2021-2027 ejecutando parte del Programa Plurirregional de España de ambos períodos. La finalidad de las aportaciones FEDER es la cofinanciación comunitaria de medidas destinadas a promover el acceso a infraestructuras y servicios digitales en Regiones Objetivo FEDER.

En Fondo Social Europeo, la Entidad es Organismo Intermedio para el período 2014-2020 ejecutando dos programas operativos el POEJ (Programa Operativo de Empleo Juvenil) y el POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación). La finalidad de las aportaciones del FSE es la cofinanciación comunitaria de formación y contratación de personas en competencias digitales.

Tal como se explica en las Normas de Registro y Valoración, notas 4 f) y j), los importes recibidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente. El desglose por programas y situación de la cuenta a cobrar de los distintos Fondos Europeos se desglosa los siguientes cuadros:

Largo plazo

Euros	2023			2022		
	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda
POPE 14-20	0,00	0,00	0,00	0,00	100.795.212,28	100.795.212,28
POPE 21-27	0,00	7.423.590,07	7.423.590,07	0,00	0,00	0,00
POEFE 14-20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.811.714,01	2.811.714,01
Total	0,00	7.423.590,07	7.423.590,07	0,00	103.606.926,29	103.606.926,29

Corto plazo

Euros	2023			2022		
	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda	Certificado	Pendiente de certificar	Total Ayuda
POPE	48.219.509,81	101.159.951,13	149.379.460,94	21.599.479,40	193.320.068,28	214.919.547,68
POEFE	5.586.384,64	7.580.112,22	13.166.496,86	948.052,25	6.213.589,45	7.161.641,70
POEJ	8.908.057,46	3.455.009,10	12.363.066,56	0,00	3.308.603,74	3.308.603,74
Total	62.713.951,91	112.195.072,45	174.909.024,36	22.547.531,65	202.842.261,47	225.389.793,12

Los importes reconocidos son elegibles en el marco de las actuaciones aprobadas por la Comisión Europea para el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y en POEFE, en concreto, conforme al artículo 65 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, en base a las Normas sobre los gastos subvencionables de los Programas Operativos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, y a los Criterios de Selección aprobados por la Comisión Europea.

Para los importes certificados se ha realizado la solicitud de reembolso ante las Autoridades Nacionales de Gestión (Ministerio de Hacienda y Unidad Administradora del Fondo Social Europeo). Los importes pendientes de certificar, podemos clasificarlos en dos grupos, por una parte aquellos para los que se ha seleccionado la operación pero el gasto se está ejecutando en estos momentos y aquellos para los que la tramitación de la solicitud de reembolso se encuentra en proceso al cierre del ejercicio, realizándose las tareas previas a la mencionada solicitud: pagos a proveedores, verificaciones del artículo 125 del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, incluyendo verificaciones sobre el terreno. A continuación, se detalla la composición de los importes pendientes de certificar según nomenclatura de Fondos Comunitarios indicando el programa concreto y descripción el mismo:

Largo plazo

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (FEDER)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2023	2022
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C027/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	0,00	570.472,17
Pilotos 5G C-007/18-SP	Proyectos piloto tecnología 5G	0,00	7.069.232,67
Pilotos 5G 2ª C-012/19-SP	Pilotos 5G segunda convocatoria	0,00	9.024.315,15
Convocatoria Ayuda Banda Ancha C044/17-SI	Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital	0,00	100.000,00
Escuelas conectadas	Dotación de conectividad y redes interiores a los colegios públicos de España	0,00	4.250.291,68
Ciudades Inteligentes I	La finalidad de esta línea de actuación es el desarrollo de proyectos de Smart Cities integrales que impulsen la transformación de las ciudades en todas sus dimensiones y en particular la del gobierno de la ciudad	0,00	30.866,54
Ciudades Inteligentes II		0,00	12.811.885,87
Islas Inteligentes		0,00	3.543.650,58
Destinos Inteligentes		0,00	33.724.279,04
Edificios Inteligentes (Objetos de ciudad)		0,00	20.150.313,61
Cronicidad Andalucía		Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	0,00
Servicios Sociales Andalucía	Transformación Digital de los Servicios Sociales	0,00	964.940,10
Cronicidad Extremadura C010/20-SP	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	0,00	1.727.202,40
Convocatoria Oficinas Acera Pyme C032/22-ED	Impulso del desarrollo de la oferta tecnológica basada en inteligencia	7.423.590,07	0,00
Total		7.423.590,07	100.795.211,38

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2023	2022
Convocatoria Ayudas C002/17-ED	Apoyo a programas formativos en el ámbito de la economía digital	0,00	0,00
Convocatoria Ayudas C058/17-ED	Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital	0,00	2.811.714,01
Crear futuro	Formación orientada a la industria digital	0,00	0,00
Formación contrato 016/20-ED	Servicio de formación en la Economía Digital para personas desempleadas	0,00	0,00
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	0,00	0,00
Total		0,00	2.811.714,01

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2023	2022
Formación contrato 014/20-ED	Servicio de formación en la economía digital para personas inscritas en el sistema de garantía juvenil.	0,00	0,00
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	0,00	0,00
Total		0,00	0,00

Corto plazo

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (FEDER)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2023	2022
Convocatoria Ayuda Cloud Demanda C051/15-ED	Ayudas destinadas a aumentar su oferta disponible de soluciones de software en modo servicio, mejorando su competitividad y posicionamiento en la comercialización de dichas soluciones. Las subvenciones oscilan entre 25.000 y 60.000 euros.	0,00	0,00
Convocatoria Ayudas Cloud Oferta C057/15-ED	Ofrecer ayudas para la migración o desarrollo de nuevas soluciones en modo Software as a Service (SaaS).	316.072,85	209.072,85
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C027/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	2.689.820,62	2.050.880,78
Convocatoria Asesores Digitales C-023/17-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	5.000,00	5.000,00
Convocatoria Ayudas Videojuegos C-003/18-ED	Ayudas de carácter dinerario destinadas a financiar proyectos de desarrollo, comercialización e internacionalización de videojuegos	0,00	18.626,00
Pilotos 5G C-007/18-SP	Proyectos piloto tecnología 5G	5.982.299,79	0,00
Pilotos 5G 2ª C-012/19-SP	Pilotos 5G segunda convocatoria	8.414.056,17	0,00
Convocatoria Ayuda Banda Ancha C044/17-SI	Fomentar la adopción y uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño, para garantizar la cohesión social y territorial, y reducir la brecha digital	100.000,00	0,00
Escuelas conectadas	Dotación de conectividad y redes interiores a los colegios públicos de España	1.626.859,27	1.970.280,79
Ciudades Inteligentes I		0,00	68.039,92
Ciudades Inteligentes II	La finalidad de esta línea de actuación es el desarrollo de proyectos de Smart Cities integrales que impulsen la transformación de las ciudades en todas sus dimensiones y en particular la del gobierno de la ciudad	3.990.005,76	8.988.695,19
Islas Inteligentes		1.328.426,66	1.860.359,17
Destinos Inteligentes		5.978.588,65	7.887.338,74
Edificios Inteligentes (Objetos de ciudad)		1.262.504,44	1.371.277,30
Cronicidad Andalucía	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	12.380.214,00	22.491.426,74
Servicios Sociales Andalucía	Transformación Digital de los Servicios Sociales	2.580.641,01	7.232.103,29
Red Iris Nova 100	Extensiones de fibra de banda ancha	11.662.752,57	10.566.674,77
Red FAB Lab Extremadura	Experimentación laboratorios 3D	19.722,43	48.181,63
Educa Digital	Programa de dotación de equipamiento a centros escolares - COVID	13.383.179,28	71.687.944,58
Cronicidad Extremadura C010/20-SP	Aplicación de la TIC en la gestión de la Cronicidad	1.540.693,26	1.965.537,60
Convocatoria Ayuda Oficinas Transformación Digital C09/20-ED	Impulso a las pymes y autónomos para avanzar en sus procesos de transformación digital y aumentar su competitividad	1.164.291,34	5.063.891,00
Incubadora Extremadura C02/22-SP	Incubadora de empresas del Sector Tecnológico, especializada en soluciones de realidad virtual y realidad aumentada	768.403,10	1.600.000,00
Convocatoria Contenidos Digitales C08/20-ED	Impulso del desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales	7.066.635,45	10.728.019,36
Convocatoria THD Digitales C07/20-ED	Impulso del desarrollo de la oferta tecnológica basada en inteligencia	18.754.762,95	33.567.924,95
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	145.021,53	3.938.794,52
Total		101.159.951,13	193.320.069,18

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2023	2022
Convocatoria Ayudas C002/17-ED	Apoyo a programas formativos en el ámbito de la economía digital		0,00
Convocatoria Ayudas C058/17-ED	Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital	6.119.548,09	3.307.834,08
Crear futuro	Formación orientada a la industria digital	84.472,85	95.105,14
Formación contrato 016/20-ED	Servicio de formación en la Economía Digital para personas desempleadas	519.834,17	1.518.507,34
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	856.257,11	1.292.142,89
Total		7.580.112,22	6.213.589,45

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (FSE)	DESCRIPCIÓN	Euros	
		2023	2022
Formación contrato 014/20-ED	Servicio de formación en la economía digital para personas inscritas en el sistema de garantía juvenil.	3.107.297,50	3.281.878,45
Apoyo a la Gestión	Labores de Apoyo a la gestión	347.711,60	26.725,29
Total		3.455.009,10	3.308.603,74

II.- Tesoro Público

Los importes consignados en el epígrafe Tesoro Público corresponden a consignaciones nominativas de Presupuestos Generales del Estado 2015, 2016, 2017,2018 y 2019 a favor de la Entidad y pendientes de pago por el Tesoro Público.

Los importes consignados en el epígrafe Tesoro Público MRR corresponden a las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado dentro de la sección del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (servicio 50) y que aún no han sido desembolsados por el Tesoro Público pero que se prevé que se desembolsen en 2024, ya que mediante Circular de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre el Régimen de Gestión de las Disponibilidades Líquidas de las Entidades que integran el Sector Público Empresarial y Fundacional de diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, se dispone que se va a proceder a retener las propuestas de pago con cargo a los servicios 50 y 51 de los presupuestos a favor de entes del sector público empresarial y fundacional. Estas propuestas se liberarán en función de las necesidades de liquidez de dichos entes, y conforme éstos lo vayan solicitando.

Las cantidades pendientes de cobro a cierre de ejercicio corresponden al siguiente detalle:

Largo plazo

Componente		Inversión		Euros	
				2023	2022
13	Impulso a la Pyme	1	Emprendimiento	36.000.000,00	18.000.000,00
		3	Digitalización e Innovación	1.604.000.000,00	463.000.000,00
19	Plan Nacional de Competencias Digitales	1	Competencias Digitales transversales	40.000.000,00	37.000.000,00
		3	Competencias Digitales para el empleo	225.000.000,00	225.000.000,00
		4	Profesionales Digitales	145.000.000,00	145.000.000,00
16	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	1	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	0,00	0,00
21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años	5	Mejora de infraestructuras, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios	24.000.000,00	14.000.000,00
Total				2.074.000.000,00	902.000.000,00

Corto plazo

Componente		Inversión		Euros	
				2023	2022
13	Impulso a la pyme	3	Digitalización e Innovación	925.000.000,00	1.463.000.000,00
16	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	1	Estrategia nacional de Inteligencia Artificial	93.205.000,00	101.205.000,00
19	Plan Nacional de Competencias Digitales	1	Competencias Digitales transversales	5.000.000,00	10.000.000,00
		4	Profesionales Digitales	5.000.000,00	5.000.000,00
15	Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G	3	Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables	50.000.000,00	
25	España hub audiovisual de Europa	1	Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual	0,00	24.813.295,93
Total				1.078.205.000,00	1.604.018.295,93

d) Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de las partidas recogidas en este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deuda Pública	0,00	159.460.560,47
Imposiciones a corto plazo	455.789.179,02	370.530.352,71
Otros	1.394,00	1.393,95
Total	455.790.573,02	529.992.307,13

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a depósitos bancarios con vencimientos inferiores a un año y cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor. La Entidad mantiene los depósitos en entidades con calificación crediticia "BBB" o superior, con la sola excepción de cuentas operativas sin saldo significativo.

	Euros	
	2023	2022
Bancos A	209.233.757,12	48.916.467,49
Bancos BBB	3.485.987,00	4.997.463,64
Otros	617,00	899,88
Total	212.720.361,12	53.914.831,01

Los rendimientos financieros derivados de la deuda pública, depósitos y cuentas corrientes, así como del confirming que la Entidad tiene contratado se detallan a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Rendimientos de depósitos y c/c	14.401.639,75	883.010,52
Ingresos Financieros de Deuda Pública	1.058.439,53	412.438,07
Intereses de demora por reintegros de subvenciones y otros	176.865,69	254.792,77
Otras Subvenciones aportaciones Empresas del Grupo	18.876.102,21	16.198.031,27
Total	34.513.047,18	17.748.272,63

Los gastos financieros en los que ha incurrido la Entidad en 2022 y 2023 tienen el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022
Intereses de Deuda a Largo Plazo CENATIC	0,00	4.668,23
Otros Gastos Financieros	0,00	1.120.191,88
Total	0,00	1.124.860,11

f) Información sobre empresas del grupo

Las participaciones en empresas del grupo corresponden al Instituto Nacional de Ciberseguridad de España S.A. (INCIBE), fundada en 2006, con sede en León, con la denominación de Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación S.A. (INTECO), habiendo cambiado a su denominación actual en octubre de 2014 y dedicada a reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información.

Sus principales magnitudes son las siguientes:

% Participación	Euros				
	2022				
	Capital	Reservas	Otras aport. de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado
100%	4.000.000,00	23.531.709,90	22.461.121,22	7.389.200,29	-18.593.617,41

% Participación	Euros				
	2023				
	Capital	Reservas	Otras aport. de socios	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Resultado
100%	4.000.000,00	27.399.213,71	29.747.650,85	6.816.147,22	-21.530.973,28

Las transacciones con esta sociedad son:

	Euros	
	2023	2022
Otro ingresos de gestión	30.841,99	29.303,29

El 22 de diciembre de 2022 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 20.000.000 de euros que INCIBE contabilizó como Otras Aportaciones de Socios.

El 21 de diciembre de 2023 Red.es hizo una aportación de socio a INCIBE de 20.000.000 de euros y otra de 6.500.000 euros, ambas fueron contabilizadas por INCIBE como Otras Aportaciones de Socios.

El patrimonio neto de INCIBE a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 46.432.038,50 euros, la Entidad Pública Empresarial Red.es tiene registrado el valor de la participación por 172.900.000 euros y ha dotado provisiones durante los años 2015-2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Valor contable de la participación	172.900.000,00
Provisión 2015	-6.080.824,71
Provisión 2016	-15.689.047,09
Provisión 2017	-11.757.764,74
Provisión 2018	-14.124.380,00
Provisión 2019	-13.377.126,69
Provisión 2020	-13.824.557,38
Provisión 2021	-16.543.087,78
Provisión 2022	-16.214.797,61
Provisión 2023	-18.856.375,50
Patrimonio neto INCIBE a 31/12/2023	46.432.038,50

La Entidad Pública empresarial ha procedido a reclasificar a corto plazo todos los activos y pasivos que posee relacionados con la la Sociedad Mercantil Estatal Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A., (INCIBE), como puede comprobarse en las notas 9.2c) y 12.1, tal y como se ha explicado en la nota 15.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

9.3.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Entidad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Entidad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas, pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Entidad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Entidad Pública Empresarial es prudente en las inversiones a realizar. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas, minoristas y administraciones públicas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, la entidad solo mantiene saldos significativos con entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating “BBB”. A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Administración y Finanzas de la entidad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la entidad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

9.3.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

A la fecha de formulación de estas cuentas no se han aprobado los PGE de 2024, en tal caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos, por tanto, los presupuestos prorrogados son los de 2023, en

los presupuestos de 2023 las Entidad contaba con 152.330.110 euros destinados a su actividad ordinaria.

El detalle de las consignaciones es el siguiente:

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023

Aplicación Presupuestaria	Importe	Concepto
27.08 467G 442	187.480,00	A Red.es
27.08 467G 871	15.000.000,00	Innovación en Inteligencia Artificial
27.08 467I 446	400.000,00	A Red.es
27.08 467I 74303	4.500.000,00	Talento y Emprendimiento Digital
27.08 467I 74304	1.000.000,00	Para Digitalización
27.08 467I 74309	1.000.000,00	Estrategia España Digital 2025
27.08 467I 872	20.000.000,00	A Red.es para aportación de socio a INCIBE
27.08 467I 873	17.000.000,00	España Nación Emprendedora
27.08 467I 874	15.000.000,00	A Red.es para digitalización de la Pyme
27.08 467I 876	70.175.630,00	Aportación a Red.es
27.12 491M 746	250.000,00	A Red.es para actividades de apoyo a la Agenda Digital
28.07 463B 44903	6.817.000,00	Gestión de RedIRIS
28.07 463B 74915	1.000.000,00	Gestión de RedIRIS
Total Transferencias actividad ordinaria	152.330.110,00	

Por otro lado, tiene al cierre del ejercicio la Entidad tiene deudas transformables en subvenciones por importe de 938.935.236,31 euros y anticipos de convenios por importe de 34.346.888,14 euros, para ejecutar en 2024 como que se detalla en la nota 12.3.

La Entidad tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

9.4 Fondos Propios

La cuenta de Patrimonio recoge el valor neto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos desde el Ente Público RTVE a la Entidad Pública Red.es (entonces denominada Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión) en el momento de su constitución, así como las correcciones valorativas posteriores, surgidas como consecuencia del análisis individualizado de los derechos y obligaciones transferidos en el momento de la constitución de la Entidad Pública.

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos propios” en el ejercicio de 2023 ha sido el siguiente:

	Euros					TOTAL
	Patrimonio	Reservas Voluntarias	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	117.490.319,31	0,00	403.758.758,05	12.798.315,94	3.456.912,22	537.504.305,53
Ajustes por errores ejercicio 2021			-1.361.742,43			-1.361.742,43
Ajustes por cambio de criterio 2021			84.988.661,83	-12.798.315,94	-106.812.848,88	-34.622.502,99
Aplicación del resultado de 2021			-103.355.936,67		103.355.936,67	0,00
Otras aportaciones de socios			587.840,00			587.840,00
Resultado del ejercicio					-24.052.985,10	-24.052.985,10
Saldos al 31 de diciembre de 2022	117.490.319,31	0,00	384.617.580,78	0,00	-24.052.985,10	478.054.914,99
Ajustes por errores ejercicio 2022			0,00			0,00
Ajustes por cambio de criterio 2022			0,00			0,00
Aplicación del resultado de 2022			0,00	-24.052.985,10	24.052.985,10	0,00
Otras aportaciones de socios			587.840,00			587.840,00
Resultado del ejercicio					-5.548.798,42	-5.548.798,42
Saldos al 31 de diciembre de 2023	117.490.319,31	0,00	385.205.420,78	-24.052.985,10	-5.548.798,42	473.093.956,57

9.5 Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Anticipo POEJ	1.651.726,82	1.651.726,82
Anticipo POEFE	1.433.939,33	1.433.939,33
Deudas a largo plazo	0,00	42.719.943,51
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	1.797.352.401,29	1.101.034.154,72
Fianzas	4.988,00	4.988,00
Total	1.800.443.055,44	1.146.844.752,38

Se contabilizan a largo plazo los anticipos recibidos de Fondo Social Europeo que se transformarán en subvenciones cuando la entidad certifique los gastos que darán origen a la misma y cuya ejecución se prevé que se haga a más de un año.

Las deudas a largo plazo corresponden a las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades se ejecutarán posteriormente a 2024.

Los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo a lo largo del ejercicio 2023 se recoge en la nota 12.2.

9.6 Periodificaciones a largo plazo

Se contabilizan en este epígrafe 564.798,81 euros correspondientes a los anticipos de dominios pagados por los clientes para años posteriores a 2024. (557.838,92 euros para años posteriores a 2023)

9.7 Deudas a corto plazo

El detalle de deudas a corto plazo en euros es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas a corto plazo	34.346.888,14	26.426.733,76
Deudas transformables en subvenciones a corto plazo	1.271.950.918,03	1.311.863.345,81
Deudas con entidades de crédito	169,57	-79,99
Depósitos y fianzas a corto plazo	759.502,74	729.061,09
Otros pasivos a corto plazo	24.600,87	25.009,28
Total	1.307.082.079,35	1.339.044.069,95

Se contabilizan como deudas a corto plazo las cantidades recibidas por terceros para cofinanciar convenios cuyas cantidades se ejecutarán en 2024.

Los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo a lo largo del ejercicio 2023 se recoge en la nota 12.3.

9.8 Acreedores comerciales

El importe del epígrafe de acreedores comerciales tiene el siguiente detalle:

	Euros	
	2023	2022
Proveedores	28.531.130,04	29.253.928,23
Acreedores varios	908.210.543,90	935.740.111,39
Remuneraciones pendientes de pago	1.590.560,48	1.399.121,49
Otras deudas con Administraciones Públicas	756.490,86	768.122,33
Anticipo de programas	0,00	19.269,74
Total	939.088.725,28	967.180.553,18

La cifra de Proveedores corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Entidad.

La cifra de acreedores varios corresponde principalmente a ayudas de subvenciones concedidas justificadas y pendientes de justificación cuyo detalle se relaciona a continuación:

Convocatoria	Euros			
	2023		2022	
	Justificado	Pendiente de Justificar	Justificado	Pendiente de Justificar
Ayudas para el programa de impulso al Sector del videojuego				153.794,86
Ayudas a proyectos de I+D en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías y su integración en las cadenas de valor	1.357.826,29	100.769.313,43		104.639.347,24
Convocatorias de subvenciones a pilotos de tecnología 5G				9.485.948,59
Convocatoria de ayudas 2020 sobre desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de I+D+i		10.562.597,08		33.395.023,42
Convocatoria de ayudas 2020 para el desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de I+D+i		3.186.905,08		10.535.728,51
Convocatoria de ayudas 2020 para la creación de la red de oficinas Acelera PYME		5.807.701,38		6.257.708,33
Concesión Directa de Subvenciones para la Contratación de Servicios de Acceso de Banda Ancha Fija de Alta Velocidad a 30 Mbits por segundo	8.305,68		8.305,68	
2ª Convocatoria de subvenciones a proyectos piloto de tecnología 5G				11.931.531,70
Programa de ayudas en el ámbito de las Sociedad de la Información para la creación de un ecosistema digital en el sector audiovisual		24.466.429,03		24.813.295,93
Convocatorias de ayudas del programa de asesores digitales de la entidad pública empresarial Red.es		4.375,00		4.375,00
Programa de impulso a la Creación de Oficina de Transformación Digital		2.253,02		2.253,02
Ayudas 2021 para la creación de la red de oficinas de Acelera Pyme para entornos rurales		20.087.454,04		20.714.374,90
Concesión Directa de Subvenciones para la Contratación de Servicios de Acceso de Banda Ancha Fija de Alta Velocidad a 30 Mbits por segundo	47.571,92		48.725,64	
Convocatoria de concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbit/s 2022		38.125,22	147.720,90	
Concesión Directa de Subvenciones para la Contratación de Servicios de Acceso de Banda Ancha Fija de Alta Velocidad a 30 Mbits por segundo	37.111,16		38.241,74	
Concesión de ayudas del programa de fomento de la demanda de soluciones de computación en la nube para pequeñas y medianas empresas				207.707,70
Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital				4.568.627,29
Aportación dineraria a RTVE para el desarrollo de acciones de difusión, sensibilización y captación en materia de competencias digitales básicas y transversales para la ciudadanía				16.000.000,00
Ayudas destinadas a la digitalización de empresas (Kit Digital)	40.504.950,21	604.969.876,68	1.583.080,96	646.489.356,05
Subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital	75.226,82		75.226,82	
Subvenciones en régimen de concesión directa destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación de la banda de frecuencias 694-790 MHz (Segundo Dividendo Digital)	15.229,22		450.357,04	
subvenciones a varios centros de carácter científico para impulsar las tecnologías del lenguaje, en el marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.		7.500.000,00		
Subvención a la cámara oficial de comercio, industria, servicios y navegación de España para el desarrollo de la red de oficinas acelera pyme en las cámaras de comercio, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia		32.093.872,38		
Concesión de ayudas del programa de fomento de la demanda de soluciones de computación en la nube para pequeñas y medianas empresas		207.707,70		
Concesión de ayudas por la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., a programas para el desarrollo del emprendimiento tecnológico y la demanda tecnológica, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad.		11.518.872,68		
Total	42.046.221,30	821.215.482,72	2.351.658,78	889.199.072,54

El resto del importe corresponde al importe recibido por el cambio de tasa en los retornos FEDER y cuyo importe se destinará a financiar los programas en marcha que no se podrán financiar con el FEDER por haber consumido la senda a favor de la Entidad como

consecuencia del incremento de tasa fijada por el reglamento 1303 posteriormente a que la Entidad tuviese comprometido todo el importe de la senda.

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden a cantidades pendientes de liquidar al Personal por el programa de Dirección por Objetivos.

Las deudas con otras administraciones corresponden a las cantidades pendientes de liquidar al cierre del ejercicio de los impuestos corrientes.

De los importes pendientes de justificar del programa Kit Digital, a cierre de ejercicio, había acuerdos, con importes caducados por un total de 40.265.277,62 euros que no han sido registrados en la contabilidad por encontrarse en fase de validación la justificación de las ayudas por el Órgano Instructor, y ser susceptible de posibles alegaciones por parte de los beneficiarios.

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,09	24,68
Ratio de operaciones pagadas	23,77	24,64
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,19	6,45

	2023	2022
	Importe Euros	Importe Euros
Total pagos realizados	222.847.294	102.144.078
Total pagos pendientes	2.836.077	13.099.176

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2023	
	Importe	%
Volumen monetario	193.734.068,23	86,94%
Numero de facturas	2.232	80,06%

9.9 Personal

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a remuneraciones pendientes de pago, 1.590.560,48 euros (1.399.121,49 euros en 2022), tal y como se ha explicado en la nota 9.8 No existen compromisos en materia de pensiones con el personal.

9.10 Periodificaciones a corto plazo.

Se contabilizan en este epígrafe 4.028.241,85 euros correspondientes a los anticipos de dominios pagados por los clientes para el año 2024.

10. SITUACIÓN FISCAL.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 es como sigue:

Ejercicio	Euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(4.742.659,98)	(24.052.985,10)
Diferencias permanentes	18.857.111,20	16.214.797,61
Diferencias temporarias	(107.753,62)	(107.753,62)
Resultado ajustado	14.006.697,60	(7.945.941,11)
Compensación de Bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores del grupo fiscal	(9.804.688,32)	0,00
Base Imponible	4.202.009,28	(7.945.941,11)
Cuota íntegra	1.050.502,32	0,00
Deducción para incentivar determinadas actividades	(46.385,37)	0,00
Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002	(168.080,37)	0,00
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS	(29.898,14)	0,00
Cuota neta	806.138,44	0,00

La conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto de beneficios se detalla en el siguiente cuadro:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2023					
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total PYG	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total Ingresos imputados a PN	Total
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
	(5.296.677,86)		(5.296.677,86)	5.684.540,27		387.862,41
Impuesto sobre sociedades	806.138,44		806.138,44	1.642.726,20		2.448.864,64
Diferencias permanentes	18.857.111,20		18.857.111,20			18.857.111,20
Diferencias temporarias			0,00			0,00
-con origen en el ejercicio			0,00	(7.579.387,03)	(7.579.387,03)	(7.579.387,03)
-con origen ejercicios anteriores	6.834,19	(114.587,81)	(107.753,62)		0,00	(107.753,62)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00		0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(9.804.688,32)		0,00	(9.804.688,32)
Base imponible (resultado fiscal)						4.202.009,28

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2022					
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Total PYG	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total Ingresos imputados a PN	Total
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
	(24.052.985,10)		(24.052.985,10)	2.818.093,50		(21.234.891,60)
Impuesto sobre sociedades			0,00	939.364,50		939.364,50
Diferencias permanentes	16.214.797,61		16.214.797,61		0,00	16.214.797,61
Diferencias temporarias			0,00		0,00	0,00
-con origen en el ejercicio			0,00	(3.757.458,00)	(3.757.458,00)	(3.757.458,00)
-con origen ejercicios anteriores	6.834,19	(114.587,81)	(107.753,62)		0,00	(107.753,62)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)						(7.945.941,11)

Las diferencias permanentes corresponden al importe del deterioro de la participación en la filial INCIBE.

Siguiendo el principio de prudencia, la entidad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

Al cierre del ejercicio, existen bases imponibles negativas pendientes de compensar por:

Ejercicio	Euros
2004	(25.379.553,08)
2005	(38.860.717,32)
2006	(58.999.480,43)
2007	(93.267.797,13)
2008	(61.386.635,66)
2009	(62.872.635,89)
2010	(37.215.701,88)
2011	(21.620.942,79)
2013	(9.918.906,22)
2014	(8.936.256,49)
2015	(20.230.294,52)
2016	(17.163.199,06)
2017	(17.766.607,43)
2018	(17.649.478,74)
2022	(7.945.941,11)
Total Bases Imponibles negativas	(499.214.147,75)

Las bases imponibles anteriores a la formación del Grupo Fiscal (2007) deberán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas individualmente por la Entidad. Las posteriores podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal.

Por otra parte, la Entidad tiene 644.201,50 euros de deducciones pendientes de aplicar.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre es el siguiente, en euros:

	Euros			
	2023		2022	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
I.V.A.		190.372,13		257.106,37
Impuesto sobre Sociedades	1.065.263,02		67.005,38	
I.R.P.F.		298.554,65		282.971,06
Seguridad Social		267.564,08		227.733,94
Totales	1.065.263,02	756.490,86	67.005,38	767.811,37

La Entidad Pública tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le sean aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos corresponden a la aplicación del tipo impositivo a importes recibidos en concepto de subvenciones de capital, y a los traspasos al resultado según corresponda.

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos en el caso del inmovilizado y a la corrección valorativa en el caso de los activos financieros.

Su movimiento durante el presente ejercicio se muestra a continuación en euros

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	10.041.275,07	9.101.910,60
Altas	5.000.000,00	5.004.451,07
Traspasos	(3.105.153,15)	(4.065.086,60)
Saldo final	11.936.121,92	10.041.275,07

La cuenta de pérdidas y ganancias “otros tributos” presenta el siguiente detalle en euros:

	2023	2022
Prorrata IVA	0,00	(46.983,00)
Otros	(157.675,79)	(156.652,81)
Totales	(157.675,79)	(203.635,81)

En 2022 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2021 (4%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 1 %, eso dio lugar a un ajuste negativo de 48.983,30 euros.

En 2023 se aplicó como prorrata provisional la prorrata especial definitiva del ejercicio 2022 (1%), habiendo sido la prorrata especial definitiva del 1%, por lo que no ha sido necesario hacer ajuste alguno.

11. PROVISIONES

En los años 2023 y 2022 no se ha contabilizado ninguna provisión para impuestos habiéndose dotado provisiones para las siguientes contingencias:

A lo largo del ejercicio 2023 se han dotado provisiones a largo plazo por diversas contingencias, principalmente por litigios derivados concesiones de subvenciones y de expedientes sancionadores derivados de concesiones de subvenciones, y cuya resolución no se prevé que se realice en 2024.

Los movimientos han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.495.510,49
Dotaciones 2023	132.597,26
Aplicaciones 2023	24.000,00
Excesos 2023	543.869,91
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.060.237,84

También se han dotado provisiones a lo corto plazo derivadas de contingencias, cuya resolución se prevé que se produzca en 2024, estas provisiones corresponden a litigios de concesiones de subvenciones y también a provisiones de índole laboral.

Los movimientos han sido los siguientes:

Provisiones a corto plazo

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2022	276.135,21
Dotaciones 2023	180,60
Aplicaciones 2023	0,00
Excesos 2023	10.518,60
Saldo a 31 de diciembre de 2023	265.797,21

12. SUBVENCIONES

12.1 Subvenciones de explotación

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

Entidad otorgante de la subvención	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Subvenciones de explotación	
			Ingresos 2023	Ingresos 2022
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento (UE) 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	103.563.777,49	41.129.539,59
Unión Europea (FSE)	Reglamento (UE) 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	12.982.147,91	4.860.075,41
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	Reglamento (UE) 2021/241	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	353.076.169,72	835.420.452,44
Reversión de Subvenciones concedidas por la Entidad	Convocatorias de Ayudas	Ayudas a empresas para digitalización	9.025.470,40	6.670.658,33
Ministerio de Ciencia e Innovación.	Orden del Ministro de Ciencia e Innovación.	Gestión de RedIRIS	7.817.030,00	7.817.030,00
Secretaría de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Programas específicos	39.374.596,44	23.270.240,90
Subvenciones de Organismos Internacionales	Convenios	Proyectos de Rediris	34.409,94	98.221,87
Total			525.873.601,90	919.266.218,54

Los anticipos recibidos en concepto de prefinanciación de los proyectos se registran en el Pasivo del Balance bajo el epígrafe de “Otros pasivos financieros no corrientes”, a fin de ejercicio se traspasan a “Otros pasivos financieros corrientes” por la parte que se va a ejecutar en el ejercicio siguiente, traspasándose a resultados la parte correspondiente a los proyectos que se ejecutan.

En relación a los trabajos realizados, se imputan bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación” los importes correspondientes a la parte devengada. En el caso de los proyectos con cargo a fondos FEDER y FSE, los proyectos acabarán en 2024, fecha en la que se empezará a ejecutar el siguiente período presupuestario. En el caso de los proyectos con cargo a Fondos MRR, la ejecución abarca el periodo de vigencia del Plan de Recuperación (2021-2026).

En cuanto al cumplimiento de las condiciones asociadas a las mismas podemos distinguir tres grupos:

- Subvenciones recibidas de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, para financiar proyectos específicos: Las condiciones vienen fijadas en las Resoluciones de transferencia por la que se materializan las partidas de los Presupuestos Generales del Estado consignadas a favor de la Entidad. En este caso la Entidad considera que al cierre del ejercicio no hay ninguna con riesgo de incumplimiento.
- Subvenciones recibidas de la Comisión Europea correspondientes a Fondos Estructurales: Las condiciones vienen definidas en el Reglamento 1303/2013, y la Entidad registra la senda disponible. Una vez ejecutados y pagados los proyectos presenta las certificaciones de los mismos para obtener el retorno correspondiente. A fecha de cierre de ejercicio no considera que exista riesgo de incumplimiento.
- Subvenciones recibidas de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial para ejecutar proyectos financiados por el MRR. Las condiciones vienen fijadas en las Resoluciones de transferencia por la que se materializan las partidas de los Presupuestos Generales del Estado consignadas a favor de la Entidad. En este caso la Entidad considera que al cierre del ejercicio no hay ninguna con riesgo de incumplimiento.

En el epígrafe reversión de subvenciones concedidas por la Entidad se registran todas las renuncias y pérdidas de derecho de cobro de subvenciones concedidas por la Entidad y financiadas por cualquier fuente, excepto por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El detalle de los importes registrados en 2023 y las convocatorias a las que pertenecen es el siguiente:

Convocatoria	Importe
C003/18-ED Ayudas para el programa de impulso al Sector del videojuego	149.008,00
C007/20-ED Convocatoria de ayudas 2020 sobre desarrollo tecnológico basado en inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de I+D+i	5.089.980,30
C008/20-ED Convocatoria de ayudas 2020 para el desarrollo de la oferta tecnológica en contenidos digitales en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital del programa estatal de I+D+i	1.104.688,71
C032/22-ED Convocatoria de ayudas 2022 para la creación de la red de oficinas Acelera PYME	311.979,00
C08/17-ED Programa de formación dirigido a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas, para la adquisición y mejora de competencias en el ámbito de la transformación y de la economía digital	1.738.261,99
C037/19-SI Subvenciones en régimen de concesión directa destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación de la banda de frecuencias 694-790 MHZ (Segundo Dividendo Digital)	371.127,57
C047/20-ED Subvención a la cámara oficial de comercio, industria, servicios y navegación de España para el desarrollo de la red de oficinas acelera pyme en las cámaras de comercio, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia	260.424,83
Total	9.025.470,40

En el epígrafe de subvenciones concedidas por la Entidad PRTR se registran todas las renunciaciones y pérdidas de derecho de cobro de subvenciones concedidas por la Entidad y financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El detalle de los importes registrados en 2023 de concesiones y renunciaciones y pérdidas de derecho de cobro y las convocatorias a las que pertenecen es el siguiente:

Convocatoria	Importe	
	Concesiones	Renun y caduc.
C005/21-ED Convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en Inteligencia Artificial y otras tecnologías digitales y su integración en las cadenas de valor		-2.512.207,52
C014/22-SP Convocatoria de Ayudas para la creación de un Ecosistema Digital en el sector audiovisual	1.376.265,52	-1.723.132,42
C029/21-ED Convocatoria 2021 para la creación de la red de oficinas Acelera Pyme para entornos rurales	0,00	-626.920,86
C005/22-SI Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento I (entre 10 y menos de 50 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital)	169.728.000,00	-198.981.149,74
C015/22-SI Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento II (entre 3 y menos de 10 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital)	274.764.000,00	-162.234.719,86
C022/22-SI Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital)	297.880.000,00	-107.319.861,15
C013/23-SI Convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de Comunidades de bienes, Sociedades civiles con objeto mercantil, Sociedades Civiles Profesionales y Explotaciones agrarias de titularidad compartida (entre 0 y menos de 50 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital)	28.000,00	0,00
Real Decreto 958/2022, de 15 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a varios centros de carácter científico para impulsar las tecnologías del lenguaje, en el marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	7.500.000,00	0,00
C045/22-dg Concesión Directa de una subvención a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para el desarrollo de la red de Oficinas Acelera Pyme en las Cámaras de Comercio, en el marco del PRTR	32.093.872,38	0,00
C033/22-DG Real Decreto para la realización de actuaciones y acompañamiento en el marco del programa kit digital	3.387.056,03	0,00
009/23-OT Concesión directa de una subvención a la Universidad de Salamanca, a través del Centro Internacional del Español, para Impulsar la Enseñanza y Aprendizaje del Español, en el Marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua y del PRTR	2.500.000,00	0,00
Ingresos provinciales de ejecución directa de acciones del PRTR (iva excluido)	4.500.000,00	0,00
Ejecución directa de acciones del PRTR	32.716.967,34	
Total	826.474.161,27	-473.397.991,55

En el caso de las ayudas financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el gasto y el ingreso se registra en el momento de la publicación de la resolución de concesión.

En el caso de producirse renunciaciones o caducidades de las concesiones antes de su justificación, los importes correspondientes se registran en el momento de dictarse el acto administrativo de aceptación de la renuncia o el dictamen de los Órganos Instructores en el que se constate la caducidad como un menor importe de la cantidad reconocida en el acto administrativo de concesión, estando los fondos nuevamente disponibles para la concesión de nuevas ayudas.

12.2 Deudas transformables en subvenciones a largo plazo.

A continuación, se recogen los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a largo plazo a lo largo de los ejercicios 2022 y 2023:

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2022					
			Deudas transformables en subvenciones a largo plazo					
			Saldo a 01/01/2022	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Conectividad de Centros Escolares	48.190.692,16	0,00	0,00	3.723.898,43	0,00	51.914.590,59
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Iniciativa de Ciudades inteligentes	1.060.804,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060.804,10
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	251.859,41	0,00	0,00	0,00	0,00	251.859,41
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	19.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de	10.900.558,41	0,00	0,00	-4.511.914,66	0,00	6.388.643,75
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de España Nación Emprendedora	51.000.000,00	17.000.000,00	0,00	-173.459,09	0,00	67.826.540,91
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de Digitalización de la Pyme	11.972.757,23	15.000.000,00	0,00	-22.588.865,20	0,00	4.383.892,03
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de innovación en inteligencia artificial	10.770.751,12	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.770.751,12
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Financiación IVA MRR INCIBE	0,00	24.585.300,27	0,00	0,00	0,00	24.585.300,27
Total	Total		153.147.422,43	71.585.300,27	0,00	-23.550.340,52	0,00	201.182.382,18

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2022					
			Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2022
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	133.177.381,48	0,00	-9.989.761,06	-22.392.408,14	0,00	100.795.212,28
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	2.893.428,09	0,00	-81.714,08	0,00	0,00	2.811.714,01
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	401.657,51	14.300,00		-7.734,81	-87.318,68	320.904,02
Total			136.472.467,08	14.300,00	-10.071.475,14	-22.400.142,95	-87.318,68	103.927.830,31

EJERCICIO 2022								
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
			Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Acelera Pyme)	5.862.225,00	0,00	0,00	-1.793.608,77	0,00	4.068.616,23
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (ONE)	941.924,50	18.000.000,00	0,00	-207.260,00	0,00	18.734.664,50
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Kit Digital)	275.300.452,63	1.388.000.000,00	0,00	-1.416.313.601,92	0,00	246.986.850,71
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (IA)	20.250.157,25	40.000.000,00	0,00	-60.250.157,25	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 (Humanismo tecnológico)	11.854.226,46	2.000.000,00	0,00	-12.244.711,08	0,00	1.609.515,38
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 21 (Unidigital)	16.814.500,00	14.000.000,00	0,00	-13.550.853,46	0,00	17.263.646,54
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Benchmark lenguaje)	1.300.000,00	0,00	0,00	-1.021.947,48	0,00	278.052,52
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, B. Formación entornos locales	20.000.000,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	19.700.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Impulso a la i+D+i)	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA en las neurotecnologías	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I4 atracción de talento	120.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA Red de excelencia	20.000.000,00	0,00	-20.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 II, desarrollo programas startups	53.000.000,00	48.000.000,00	-30.402.417,25	-70.597.582,75	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 II Formación ciudadanía	86.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16, Impulso al lenguaje natural	24.905.000,00	0,00	0,00	-7.500.000,00	0,00	17.405.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I4 formación en IA	20.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3 competencias digitales	125.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3 formación en competencias digitales	10.000.000,00	29.000.000,00	0,00	-122.403,65	0,00	38.877.596,35
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 II, difusión y concienciación	16.000.000,00	5.000.000,00	0,00	-21.000.000,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Componente 25 II, Hub Audiovisual	24.813.295,93		0,00	-24.813.295,93	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA RETECH-Misiones	0,00	38.000.000,00	-3.662.167,00	-34.337.833,00	0,00	0,00
Total			927.041.781,77	1.587.000.000,00	-54.064.584,25	-1.664.053.255,29	0,00	795.923.942,23

			EJERCICIO 2023					
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo					
			Saldo a 01/01/2023	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2023
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Conectividad de Centros Escolares	51.914.590,59	0,00	0,00	-51.914.590,59	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Iniciativa de Ciudades inteligentes	1.060.804,10	0,00	0,00	-1.060.804,10	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	251.859,41	0,00	0,00	-251.859,41	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	19.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Actuaciones de Territorios Inteligentes	6.388.643,75	0,00	0,00	-6.388.643,75	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de España Nación Emprendedora	67.826.540,91	17.000.000,00	0,00	-3.058.035,56	0,00	81.768.505,35
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de Digitalización de la Pyme	4.383.892,03	15.000.000,00	0,00	-6.602.201,46	0,00	12.781.690,57
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Proyectos de innovación en inteligencia artificial	25.770.751,12	15.000.000,00	0,00	-4.229.248,88	0,00	36.541.502,24
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución Secretaria de Estado	Financiación IVA MRR INCIBE	24.585.300,27	0,00	0,00	-24.585.300,27	0,00	0,00
Total	Total		201.182.382,18	47.000.000,00	0,00	-98.090.684,02	0,00	150.091.698,16

			EJERCICIO 2023					
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2023	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2023
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	100.795.212,28	7.423.590,07	-98.424.279,40	-2.370.932,88	0,00	7.423.590,07
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	2.811.714,01	0,00	0,00	-2.811.714,01	0,00	0,00
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos Rediris	320.904,02	273.200,00	-7.022,00	-265.171,76	-34.409,94	287.500,32
Total			103.927.830,31	7.696.790,07	-98.431.301,40	-5.447.818,65	-34.409,94	7.711.090,39

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2023					
			Deudas transformables en subvenciones a largo plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
			Saldo a 01/01/2023	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas a corto plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2023
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Acelera Pyme)	4.068.616,23	0,00	0,00	-1.268.616,23	0,00	2.800.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (ONE)	18.734.664,50	18.000.000,00	0,00	19.177.587,91	0,00	55.912.252,41
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Kit Digital)	246.986.850,71	1.141.000.000,00	0,00	-290.986.850,71	0,00	1.097.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (IA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 (Humanismo tecnológico)	1.609.515,38	1.000.000,00	0,00	11.569.882,57	0,00	14.179.397,95
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 21 (Unidigital)	17.263.646,54	10.000.000,00	0,00	-22.033.487,58	0,00	5.230.158,96
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Benchmark lenguaje)	278.052,52	0,00	0,00	44.750,90	0,00	322.803,42
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 13. Formación entornos locales	19.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.700.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Impulso a la i+D+i)	35.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA en las neurotecnologías	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 14 atracción de talento	120.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA Red de excelencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 11, desarrollo programas startups	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 11 Formación ciudadanía	86.000.000,00	0,00	0,00	-6.000.000,00	0,00	80.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16, Impulso al lenguaje natural	17.405.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.405.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 14 formación en IA	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 13 competencias digitales	125.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, 13 formación en competencias digitales	38.877.596,35	0,00	0,00	-38.877.596,35	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 11, difusión y concienciación	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Componente 25 11, Hub Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 IA RETECH-Misiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			795.923.942,23	1.172.000.000,00	0,00	-328.374.329,49	0,00	1.639.549.612,74

12.3 Deudas transformables en subvenciones a corto plazo.

A continuación, se recogen los movimientos de las deudas transformables en subvenciones a corto plazo a lo largo de los ejercicios 2022 y 2023:

Finalidad prevista	EJERCICIO 2022					
	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo					
	Saldo a 01/01/2022	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2022
Conectividad de Centros Escolares	10.433.529,65	0,00	0,00	-3.723.898,43	-3.739.376,81	2.970.254,41
Iniciativa de Ciudades inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	39.267,66	0,00	0,00	0,00	0,00	39.267,66
Convenio con la Federación de municipios y provincias	60.001,89	0,00	0,00	0,00	0,00	60.001,89
Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Actuaciones de Territorios Inteligentes	1.043.932,12	0,00	0,00	4.511.914,66	-3.924.784,18	1.631.062,60
Proyectos de España Nación Emprendedora	0,00	0,00	0,00	173.459,09	-173.459,09	0,00
Financiación parcial de Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones y Servicios Digitales	0,00	250.000,00	0,00	0,00	-250.000,00	0,00
Proyectos de Digitalización de la Pyme	518.326,00	0,00	0,00	22.588.865,20	-7.120.527,46	15.986.663,74
Proyectos de innovación en inteligencia artificial	3.617.636,26	0,00	0,00	0,00	-1.755.360,27	1.862.275,99
Financiación IVA MRR INCIBE	0,00	27.814.699,73	0,00	0,00	0,00	27.814.699,73
Estrategia España Digital	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Digitalización	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Emprendimiento y talento digital	6.985,19	4.500.000,00	0,00	0,00	-4.306.733,09	200.252,10
	15.719.678,77	34.564.699,73	0,00	23.550.340,52	-23.270.240,90	50.564.478,12

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2022					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2022
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	141.123.051,80	53.380.024,62	-4.165.113,35	22.392.408,14	-41.129.539,59	171.600.831,62
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	3.307.834,08	4.860.075,41	0,00	0,00	-4.860.075,41	3.307.834,08
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			144.430.885,88	58.240.100,03	-4.165.113,35	22.392.408,14	-45.989.615,00	174.908.665,70

Finalidad prevista	EJERCICIO 2022					
	Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
	Saldo a 01/01/2022	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2022
Componente 13 (Acelera Pyme)	20.537.775,00	0,00	0,00	1.793.608,77	-22.215.768,27	115.615,50
Componente 13 (ONE)	23.058.075,50	0,00	0,00	207.260,00	-62.500,00	23.202.835,50
Componente 13 (Kit Digital)	262.597.755,99	0,00	0,00	1.416.313.601,92	-668.923.610,04	1.009.987.747,87
Componente 16 (IA)	84.634.038,35	0,00	-40.000.000,00	60.250.157,25	-104.589.628,87	294.566,73
Componente 19 (Humanismo tecnológico)	4.847.507,92	0,00	0,00	12.244.711,08	-210.719,00	16.881.500,00
Componente 21 (Unidigital)	9.185.500,00	0,00	0,00	13.550.853,46	-306.603,72	22.429.749,74
Componente 16 (Benchmark lenguaje)	0,00	0,00	0,00	1.021.947,48	-457.157,48	564.790,00
Componente 19, I3. Formación entornos locales	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
Componente 19, I3 formación en competencias digitales	0,00	0,00	0,00	122.403,65	0,00	122.403,65
Componente 19 II, difusión y concienciación	0,00	0,00	0,00	21.000.000,00	-16.000.000,00	5.000.000,00
Componente 25 II, Hub Audiovisual	0,00	0,00	0,00	24.813.295,93	-24.813.295,93	0,00
Componente 16 IA RETECH-Misiones	0,00	0,00	-34.337.833,00	34.337.833,00	0,00	0,00
Componente 13 II, desarrollo programas startups	0,00	0,00	-70.597.582,75	70.597.582,75	0,00	0,00
Componente 16, Impulso al lenguaje natural	0,00	0,00	0,00	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
	404.860.652,76	0,00	-144.935.415,75	1.664.053.255,29	-837.579.283,31	1.086.399.208,99

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2023					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo					
			Saldo a 01/01/2023	Recibidas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2023
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Conectividad de Centros Escolares	2.970.254,41	0,00	0,00	51.914.590,59	-12.635.031,50	42.249.813,50
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Iniciativa de Ciudades inteligentes	0,00	0,00	0,00	1.060.804,10	-1.060.804,10	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Red de Ciudades Inteligentes	39.267,66	0,00	0,00	251.859,41	-91.758,30	199.368,77
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Convenio con la Federación de municipios y provincias	60.001,89	0,00	0,00	0,00	0,00	60.001,89
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Actuaciones de Territorios Rurales Inteligentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Actuaciones de Territorios Inteligentes	1.631.062,60	0,00	0,00	6.388.643,75	-4.552.294,84	3.467.411,51
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Avance Digital	Proyectos de España Nación Emprendedora	0,00	0,00	0,00	3.058.035,56	-2.884.576,47	173.459,09
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Financiación parcial de Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones y Servicios Digitales	0,00	250.000,00	0,00	0,00	-250.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Proyectos de Digitalización de la Pyme	15.986.663,74	0,00	0,00	6.602.201,46	-8.624.723,66	13.964.141,54
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Proyectos de innovación en inteligencia artificial	1.862.275,99	0,00	0,00	4.229.248,88	-2.575.155,47	3.516.369,40
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Financiación INCIBE	27.814.699,73	20.000.000,00	0,00	24.585.300,27	-26.500.000,00	45.900.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Estrategia España Digital	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Digitalización	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Emprendimiento y talento digital	200.252,10	4.500.000,00	0,00	0,00	-4.700.252,10	0,00
Total			50.564.478,12	26.750.000,00	0,00	98.090.684,02	-65.874.596,44	109.530.565,70

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2023					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Fondos Europeos)					
			Saldo a 01/01/2023	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2023
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo Plurirregional de España	171.600.831,62	2.138.031,19	-28.053.079,03	2.370.932,88	-103.563.777,49	44.492.939,17
Unión Europea (FSE)	Reglamento 1303/2013	Programa Operativo de Empleo, formación y Educación	3.307.834,08	12.982.147,91	0,00	2.811.714,01	-12.982.147,91	6.119.548,09
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	0,00	0,00	-154.675,46	265.171,76	0,00	110.496,30
Total			174.908.665,70	15.120.179,10	-28.207.754,49	5.447.818,65	-116.545.925,40	50.722.983,56

Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	EJERCICIO 2023					
			Deudas transformables en subvenciones a corto plazo (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)					
			Saldo a 01/01/2023	Registradas en el ejercicio	Revocaciones y otros movimientos	Traspasadas de largo plazo	Transferidas al resultado/Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2023
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Aceleración Pyme)	115.615,50	0,00	0,00	1.268.616,23	-185.860,00	1.198.371,73
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (ONE)	23.202.835,50	0,00	0,00	-19.177.587,91	-2.834.974,35	1.190.273,24
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 13 (Kit Digital)	1.009.987.747,87	0,00	0,00	290.986.850,71	-332.353.059,47	968.621.539,11
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (IA)	294.566,73	0,00	0,00	0,00	1.551.937,71	1.846.504,44
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 (Humanismo tecnológico)	16.881.500,00	0,00	0,00	-11.569.882,57	-482.696,24	4.828.921,19
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 21 (Unidigital)	22.429.749,74	0,00	0,00	22.033.487,58	-6.908.558,86	37.554.678,46
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16 (Benchmark lenguaje)	564.790,00	0,00	0,00	-44.750,90	-126.835,10	393.204,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3. Formación entornos locales	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19, I3 formación en competencias digitales	122.403,65	0,00	0,00	44.877.596,35	-82.990,31	44.917.009,69
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 19 I1, difusión y concienciación	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-4.500.000,00	500.000,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Componente 25 I1, Hub Audiovisual	0,00	0,00	0,00	0,00	346.866,90	346.866,90
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial	Componente 16, Impulso al lenguaje natural	7.500.000,00	0,00	0,00	0,00	-7.500.000,00	0,00
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales	Componente 15 I3, Bono de conectividad	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
Total			1.086.399.208,99	50.000.000,00	0,00	328.374.329,49	-353.076.169,72	1.111.697.368,76

12.4 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo este epígrafe se corresponden con el saldo de subvenciones recibidas para la financiación de diversos activos en los ejercicios 2005 a 2016. También se incluyen las subvenciones recibidas para aportar a los Fondos Propios de la filial INCIBE.

El detalle y movimiento de las subvenciones de capital se presentan en los siguientes cuadros, en euros:

			EJERCICIO 2022					
			Subvenciones de capital					
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Saldo a 31/12/2021	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2022
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.054.507,95	0,00	-41.048,40	0,00	10.262,10	1.023.721,65
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	11.052,09	0,00	-387,84	0,00	96,96	10.761,22
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	87.622,12	0,00	-3.074,52	0,00	768,63	85.316,23
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	190.911,75	0,00	0,00	0,00	0,00	190.911,75
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Resolución Secretaria de Estado	Aportaciones a la sociedad filial INCIBE	25.961.638,36	20.000.000,00	-16.198.031,27	0,00	-950.492,18	28.813.114,91
Total			27.305.732,27	20.000.000,00	-16.242.542,03	0,00	-939.364,49	30.123.825,77

			EJERCICIO 2023					
			Subvenciones de capital					
Entidad Otorgante	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Saldo a 31/12/2022	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Revocadas	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2023
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Convenio con la SETSI de 15/06/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	1.023.721,65	0,00	-41.048,40	0,00	10.262,10	992.935,35
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Subvención concedida por la SETSI dentro del Plan Avanza	Inversiones para fines dotacionales	10.761,22	0,00	-387,84	0,00	96,96	10.470,34
Junta de Extremadura	Convenio con la Junta de Extremadura de 28/12/2007	Construcción del edificio sede de la Fundación CENATIC	85.316,23	0,00	-3.074,52	0,00	768,63	83.010,34
Ayuntamiento de Almendralejo	Acuerdo con el Ayuntamiento de Almendralejo de 07/02/2007	Cesión de suelo por el Ayuntamiento de Almendralejo para construcción de la sede	190.911,75	0,00	0,00	0,00	0,00	190.911,75
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Soc. de la Información.	Resolución Secretaria de Estado	Aportaciones a la sociedad filial INCIBE	28.813.114,91	26.500.000,00	-18.876.102,21	0,00	-1.905.974,45	34.531.038,25
Total			30.123.825,76	26.500.000,00	-18.920.612,97	0,00	-1.894.846,76	35.808.366,04

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Cifra de negocios y otros ingresos de explotación.

	Euros	
	2023	2022
Prestación de servicios	8.509.637,88	8.110.426,32
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	32.061.612,16	15.215.744,43
Total	40.571.250,04	23.326.170,75

La totalidad de la cifra de prestación de servicios y de ingresos accesorios y otros de gestión corriente de la Entidad se ha producido en territorio nacional.

Las prestaciones de servicios corresponden a venta de dominios, consultoría, asistencia técnica.

Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente corresponden principalmente a gestión de programas de terceros en el marco de los convenios firmados con otras Administraciones.

13.2 Servicios exteriores

Los servicios exteriores contratados por la Entidad están dedicados a las funciones asignadas en los Estatutos de la Entidad.

La actividad de la Entidad en 2023 podríamos clasificarla en siete grandes apartados:

- Ejecución de Programas de Servicios Públicos, realizados en colaboración con otras Administraciones y con el sector privado y cofinanciados con Fondos Europeos.
- Ejecución de Programas de Economía Digital, cofinanciados con Fondos Europeos dirigidos principalmente a pymes y en su mayor parte instrumentados a través de ayudas dinerarias.
- Ejecución de Programas de Transformación Digital, cofinanciados con Fondos Europeos dirigidos principalmente a hacer acciones transversales que ayuden a digitalizar la Economía y la Sociedad en general.
- Ejecución de Programas financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- Prestación de Servicios, siendo los principales la gestión de Dominios punto es, la gestión de RedIRIS, y la de Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, así como los servicios prestados a los programas que ejecuta la Entidad.
- Ejecución de programas derivados del Segundo Dividendo Digital.
- Gastos de funcionamiento de la entidad.

A continuación, se detallan los gastos incurridos en 2023 y 2022 en cada uno de estos apartados.

Servicios Exteriores	Euros	
	2023	2022
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Servicios Públicos	131.600.689,49	56.262.824,76
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Economía Digital	32.906.324,62	17.679.886,89
Ejecución de programas cofinanciados con Fondos Europeos de Transformación Digital	23.194.323,15	13.540.658,11
Ejecución de programas financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	832.270.534,15	893.704.540,29
Renuncias y caducidades ayudas financiadas con el mecanismo de recuperación y Resiliencia	-473.397.991,55	-52.782.670,74
Prestación de Servicios	22.367.643,78	19.563.456,87
Ejecución del programa del segundo dividendo digital	1.202.377,19	2.154.097,45
Gastos de funcionamiento de la Entidad	2.454.427,12	2.183.458,72
TOTAL	572.598.327,95	952.306.252,35

La actividad de la Entidad ha disminuido un 66% como consecuencia de todas las renunciaciones y caducidades de los bonos del programa de Kit Digital. El importe de concesiones del Kit Digital ascendió a 708.634.000 euros en 2022 y a 742.400.000 en 2023, siendo el importe de las renunciaciones y caducidades 52.411.839,87 euros en 2022 y de 466.797.730,75 euros en 2023.

13.3 Gastos de personal

No existen compromisos en materia de pensiones con el Personal, por lo que la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye dotaciones para pensiones.

Las retribuciones en 2023 experimentan un incremento total del 3,5% en aplicación de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre de 2022, un 2,5% fijo por la aplicación del artículo 19 Dos. 1, un 0,5% adicional por el cumplimiento del requisito previsto en el artículo 19 Dos. 2 a y un 0,5% adicional por el cumplimiento del requisito previsto en el artículo 19 Dos. 2 b.

Los gastos de personal se resumen en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y Salarios	9.918.540,49	9.292.134,52
Indemnizaciones	0,00	1.982,69
Total Sueldos y Salarios	9.918.540,49	9.294.117,21
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.806.746,48	2.526.229,62
Otras cargas sociales	508.657,23	435.752,12
Total cargas sociales	3.315.403,71	2.961.981,74
Total Gastos de Personal	13.233.944,20	12.256.098,95

El número medio de personas empleadas por categoría ha sido:

	Número medio por categoría			
	2023		2022	
	Discapacitados (*)	Resto	Discapacitados (*)	Resto
Directivos y Técnicos	1	169	1	167
Administrativos	2	26	2	19
Total	3	195	3	186

(*) Personas con discapacidad igual o superior al 33%

El número de personas empleadas a 31 de diciembre divididas por categoría y sexo era el siguiente:

Categorías	31/12/2023		31/12/2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos y Técnicos	91	88	83	82
Administrativos	23	5	18	4
Total	114	93	101	86

En cuanto a la composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por siete hombres y cinco mujeres.

13.4 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones comerciales.

Las cifras registradas en este epígrafe se resumen en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Provisiones clientes de dudoso cobro	7.444,28	1.340,89
Provisión por reintegros de subvenciones de dudoso cobro	64.268,82	183.910,60
Provisión para insolvencias aplicada	-25.879,18	-512.145,87
Total	45.833,92	-326.894,38

13.5 Otros gastos de gestión corriente.

Las cifras recogidas en este epígrafe (835.390,06 euros en 2023 y 117.019,75 euros en 2022) corresponden fundamentalmente a retiradas de solicitudes de reembolso del FEDER y FSE, por ajustes hechos productos de revisiones diversas.

13.6 Otros resultados.

Las cifras recogidas en este epígrafe se resumen en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Excesos de FEDER reconocidos en ejercicios anteriores	0,00	1.596.923,99
Provisión contenciosos expedientes sancionadores y	0,00	461.569,74
Indemnizaciones contratos	0,00	162.600,99
Pagos costas juzgados	0,00	12.358,64
Otros	11,59	5.955,65
Total	11,59	2.239.409,01

14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

En opinión de la Entidad, no existen impactos medioambientales derivados de la actividad, dado que las instalaciones y equipos utilizados para la misma cumplen la normativa vigente en esta materia. La normativa medioambiental vigente, por tanto, no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Entidad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Consejo de Ministros celebrado el 19 de marzo de 2024 aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la tramitación administrativa urgente prevista en el artículo 27.1.a) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, del proyecto de Real Decreto por el que se transforma la Sociedad Mercantil Estatal Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A., (INCIBE) en la Entidad Pública Empresarial Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P. (INCIBE) y se aprueba su estatuto.

Durante el ejercicio 2024 se producirá esta transformación lo que supondrá que todos los activos y pasivos que la Entidad tiene registrados como consecuencia de la participación que posee de la Sociedad Mercantil Estatal Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A., (INCIBE), saldrán del Balance.

La Entidad Pública empresarial ha procedido a reclasificar a corto plazo todos los activos y pasivos que posee relacionados con la la Sociedad Mercantil Estatal Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A., (INCIBE), como puede comprobarse en las notas 9.2c) y 12.1.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Empresas del grupo

Las operaciones realizadas con la filial INCIBE se reflejan en el siguiente cuadro:

16.1.1 Transacciones con empresas del grupo

Volumen de Operaciones realizadas

	Euros	
	2023	2022
Aportación de socio	26.500.000,00	20.000.000,00
Importes cobrados por alquileres (imp.incluidos)	37.318,84	35.457,01

16.1.2 Saldos con empresas del grupo

Activo	Euros	
	2023	2022
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	0,00	38.788.414,00
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	46.432.038,50	0,00
Fianzas constituidas a largo plazo	2.208,00	2.208,00

Pasivo	Euros	
	2023	2022
Deudas a largo plazo T/S IVA MRR	0,00	24.585.200,27
Deudas a corto plazo T/S IVA MRR	45.900.000,00	27.814.699,73
Deudas con empresas del grupo efecto impositivo	809.348,82	0,00

16.2 Otras partes vinculadas

Las operaciones realizadas con la Fundación Barcelona Mobile World Capital de la que la Entidad es Patrono se reflejan en el siguiente cuadro:

16.2.1 Transacciones con otras partes vinculadas

FUNDACIÓN BMWC

Volumen de Operaciones realizadas

	Euros	
	2023	2022
Importes abonados Convenio DFS	833.823,48	104.815,16
Importes abonados convenio promoción, crecimiento e internacionalización	60.000,00	38.522,52
Importes cobrados por alquileres (imp.incluidos)	12.287,84	11.649,12

SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Volumen de Operaciones realizadas

	Euros	
	2023	2022
Transferencias nominativas PGE	74.087.840,00	74.087.840,00
Transferencias nominativas PGE (MRR)	1.222.000.000,00	1.587.000.000,00

16.2.2 Saldos con otras partes vinculadas

FUNDACIÓN BMWC

	Euros	
	2023	2022
Fianza legal arrendaticia	1.400,00	1.400,00

SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

	Euros	
	2023	2022
Transferencias nominativas PGE pendientes de cobro	417.642.265,46	417.642.265,46
Transferencias nominativas PGE (MRR) pendientes de cobro	3.152.205.000,00	2.506.018.295,93
Deudas transformables en subvenciones pendientes de aplicar	259.622.263,86	251.746.860,30
Deudas transformables en subvenciones (MRR) pendientes de aplicar	2.751.246.981,50	1.882.323.151,22

17. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad Pública Empresarial Red.es no tiene avales concedidos por entidades financieras ante terceros.

18. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

La Entidad Pública ha abonado en concepto de dietas a los miembros del Consejo de Administración las siguientes cantidades:

	Euros	
	2023	2022
Retribución del Consejo	82.254,72	80.541,08

Por otro lado, ha abonado en concepto de sueldos y salarios al personal de alta dirección, en los que se incluyen indemnizaciones por cese las siguientes cantidades:

	Euros	
	2023	2022
Retribución alta dirección	866.024,26	869.795,88

Dentro de la retribución de la alta dirección del año 2023 están incluidos 218.147,14 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario, por otra parte, dentro de la retribución de la alta dirección del año 2022, están incluidos 240.898,28 euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección, sino que es Personal Estatutario.

Al 31 de diciembre de 2023 la entidad no había concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la alta dirección.

Durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la entidad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

19. HONORARIOS DE AUDITORES

Las cuentas anuales de la entidad son auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, no existiendo por tanto honorarios profesionales.

